

SFP



SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS
CÉDULA DE OBSERVACIONES

Hojas Núm. 1 de 2
Número de Auditoría: 03/2015
Número de Observación: 01
Monto Fiscalizable: \$ 166,519,512.00
Monto Fiscalizado: \$ 16,157,710.17
Monto por Aclarar: \$ 0.00
Monto por Recuperar: \$ 0.00
Riesgo: Bajo

Ente: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

Sector: Agropecuario y Agrario

Clave: 08460

Área Auditada: Subdirección de Planeación y Finanzas

Clave de programa y descripción de la Auditoría:
350 "Presupuesto – Gasto Corriente"

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIÓN

Inconsistencias en la aplicación de las normas internas y externas que regulan el ejercicio del gasto, por concepto de viáticos y pasajes nacionales e internacionales.

Preventiva

De la revisión y análisis a los registros contables y presupuestales y documentación soporte respectiva proporcionada por el área auditada, correspondientes a viáticos nacionales e internacionales y pasajes nacionales e internacionales de los periodos de enero a diciembre de 2014 y de enero al 15 de septiembre de 2015, se observaron las siguientes inconsistencias:

- 1) La Norma Interna denominada "Norma de Comisiones, Viáticos Nacionales y en el Extranjero, Pasajes Nacionales e Internacionales", publicada en la Normateca de la Entidad, entró en vigor el 2 de enero de 2004, por lo que es necesario su revisión, análisis y en su caso su actualización correspondiente.
- 2) Los importes de viáticos solicitados no corresponden al número de días de comisión, ya que en una muestra de 25 solicitudes (ANEXO 1), se determinó un excedente en el cálculo de viáticos por un importe de \$16,870.00 (Numeral 9 de las Normas que regulan los viáticos y pasajes para las comisiones en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal).
- 3) Respecto a la comprobación de viáticos en algunos casos se excede el plazo establecido en el Numeral 6, Fracción III de la "Norma de Comisiones, Viáticos Nacionales y en el Extranjero, Pasajes Nacionales e Internacionales".

1. Que la Dirección de Planeación y Administración de la PRONABIVE en coordinación con la Subdirección de Planeación y Finanzas, lleven a cabo la revisión y en su caso actualización de la Norma Interna denominada "Norma de Comisiones, Viáticos Nacionales y en el Extranjero, Pasajes Nacionales e Internacionales", publicada en la Normateca Interna de la PRONABIVE y se realicen las gestiones correspondientes para su registro ante la SFP y publicación correspondiente.
2. Que la Subdirección de Planeación y Finanzas, realice consulta ante la Secretaría de la Función Pública, respecto a la aplicación de la cuota de viáticos para el último día de comisión.
3. Que la Dirección de Planeación y Administración, reitere al personal de la Entidad que la comprobación de viáticos debe realizarse dentro de los 5 días hábiles posteriores a la conclusión de la comisión.

L.C. Ricardo Flores Negrete
Jefe del Departamento de Auditoría

25, Septiembre 2015

C.P. Rubén Ramírez Ramírez
Titular del Área de Auditoría Interna del OIC en la PRONABIVE

SFP



SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS
CÉDULA DE OBSERVACIONES

Hojas Núm. 2 de 2
Número de Auditoría: 03/2015
Número de Observación: 01
Monto Fiscalizable: \$ 166,519,512.00
Monto Fiscalizado: \$ 16'157,710.17
Monto por Aclarar: \$ 0.00
Monto por Recuperar: \$ 0.00
Riesgo: Bajo

Fundamento Legal:

- Manual de Organización de la PRONABIVE. Subdirección de Planeación y Finanzas. Objetivo y numerales 1 y 8.
- Numerales 6, 7, 9, 12 y 15 de las Normas que regulan los viáticos y pasajes para las comisiones en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal.
- Numerales 4 y 6, de la Norma de Comisiones, Viáticos Nacionales y en el Extranjero, Pasajes Nacionales e Internacionales.

Fecha compromiso de atención:

07 de Diciembre de 2015


C. Sergio Gastón Méndez y Romero
Director de Planeación y Administración en la
PRONABIVE


C. Lázaro Pérez Ortiz
Subdirector de Planeación y Finanzas de la
Dirección de Planeación y Administración en la
PRONABIVE


L.C. Ricardo Eloras Negrete
Jefe del Departamento de Auditoría

25, Septiembre 2015


C.P. Rubén Ramírez Ramírez
Titular del Área de Auditoría Interna del OIC en la PRONABIVE

SFP



SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS
CÉDULA DE OBSERVACIONES

Hojas Núm. 1 de 2
Número de Auditoría: 03/2015
Número de Observación: 02
Monto Fiscalizable: \$ 166'519,512.00
Monto Fiscalizado: \$ 16'157,710.17
Monto por Aclarar: \$ 120,939.27
Monto por Recuperar: \$ 0.00
Riesgo: Medio

Ente: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

Sector: Agropecuario y Agrario

Clave: 08460

Área Auditada: Subdirección de Planeación y Finanzas

Clave de programa y descripción de la Auditoría: 350
"Presupuesto – Gasto Corriente"

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIÓN

Inconsistencias en el Ejercicio del Gasto por concepto de Viáticos Nacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Funciones Oficiales y para Alimentación de Servidores Públicos de Mando (Partidas presupuestales 37504 y 38501, respectivamente)

De la revisión y análisis a los registros contables y presupuestales y documentación soporte respectiva proporcionada por el área auditada respecto al ejercicio del gasto corriente, correspondiente a los periodos de enero a diciembre de 2014 y de enero al 15 de septiembre de 2015, se observaron las siguientes inconsistencias:

En la Partida Presupuestal 37504 "Viáticos Nacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Funciones Oficiales", se registraron gastos por un monto de \$9,626.00 (Nueve mil seiscientos veintiséis pesos 00/100 M.N.), erogación que de acuerdo a la documentación soporte, corresponden al pago de pasajes asociados a comisiones nacionales (ANEXO 1); asimismo, se detectó un excedente por concepto de viáticos de \$14,388.88 (Catorce mil trescientos ochenta y ocho pesos 88/100 M.N), debido a que en el cálculo de los viáticos, se consideró el viático completo del último día de la comisión, sin haber pernoctado (ANEXO 2); ya que en esta condición se debió haber aplicado solo el 50% del mismo, como lo establece el Numeral 9 de las Normas que regulan los viáticos y pasajes para las comisiones en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal.

Correctiva

- Que la Subdirección de Planeación y Finanzas, aclare el registro de gastos de pasajes terrestres en la partida presupuestal 37504 "Viáticos Nacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Funciones Oficiales", y en su caso se realice la reclasificación correspondiente.
- Que la Subdirección de Planeación y Finanzas, realice consulta ante la Secretaría de la Función Pública, respecto a la aplicación de la cuota de viáticos para el último día de comisión.

- Que la Subdirección de Planeación y Finanzas, realice consulta ante las Secretarías de la Función Pública y de Hacienda y Crédito Público, respecto al informe y justificación de gastos por concepto de alimentación registrados en la partida presupuestal 38501, como lo señala el Lineamiento respectivo.

Preventiva

- Que la Subdirección de Planeación y Finanzas, se apege a lo que establece el Clasificador por Objeto del Gasto.

L. C. Ricardo Flores Negrete

Jefe del Departamento de Auditoría

25, Septiembre 2015

Titular del Área de Auditoría Interna del SIC en la PRONABIVE

C.P. Rubén Ramírez Ramírez

Titular del Área de Auditoría Interna del SIC en la PRONABIVE



SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS
CÉDULA DE OBSERVACIONES

Hojas Num. 2 de 2
Número de Auditoría: 03/2015
Número de Observación: 02
Monto Fiscalizable: \$ 166 519,512.00
Monto Fiscalizado: \$ 16 157,710.17
Monto por Aclarar: \$ 120,939.27
Monto por Recuperar: \$ 0.00
Riesgo: Medio

En la Partida Presupuestal 38501 "Gastos para Alimentación de Servidores Públicos de Mando", se detectaron gastos de \$96,924.39 (Noventa y seis mil novecientos veinticuatro pesos 39/100 M.N.), sin la justificación correspondiente que debió haberse reportado en los informes trimestrales ante las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública (ANEXO 3), como lo establece los Lineamientos para regular los Gastos de Alimentación de los Servidores Públicos de Mando de la Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y el Numeral 37 de los Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el 29 de diciembre de 2006.

Fundamento Legal:

- Manual de Organización de la PRONABIVE. Subdirección de Planeación y Finanzas. Objetivo y Funciones 3 y 8.
- Pagina 67 del Clasificador por Objeto del Gasto (DOF 24 de julio de 2013)
- Números 4, 5 y 6 de los Lineamientos para regular los Gastos de Alimentación de los Servidores Públicos de Mando de la Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Numeral 9 de las Normas que regulan los viáticos y pasajes para las comisiones en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal.
- Numeral 37 de los Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal.

- Que la Subdirección de Planeación y Finanzas, invariablemente continúe aplicando las Normas que regulan los Viáticos y Pasajes para las Comisiones en el Desempeño de Funciones de la APF, así como a la Norma Interna sobre la materia de la PRONABIVE.
- Que la Subdirección de Planeación y Finanzas, invariablemente continúe aplicando los Lineamientos para Regular los Gastos de Alimentación de los Servidores Públicos de Mando de las Dependencias y Entidades de la APF, así como a los Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la APF.

Fecha compromiso de atención:

07 de Diciembre de 2015

C. Sergio Gastón Méndez y Romero
Director de Planeación y Administración en la PRONABIVE

C. Lázaro Pérez Ortiz
Subdirector de Planeación y Finanzas de la Dirección de Planeación y Administración en la PRONABIVE

~~L. C. Ricardo Flores Abegrete~~
Jefe del Departamento de Auditoría

25, Septiembre 2015

C. P. Rubén Ramírez Ramírez
Titular del Área de Auditoría Interna del OIC en la PRONABIVE